



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

14 JUN 2019

NO
1132

RESOLUCIÓN N°

“Por la cual se efectúa un encargo en la planta de personal de la unidad”

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 5° del Acuerdo 004 de 2012, del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, y

CONSIDERANDO:

Que al servidor público José Luis Ariza Vargas identificado con cédula de ciudadanía 79.048.080, Gerente Código 039 Grado 04 de la Gerencia de Tecnología, le fueron concedidas vacaciones entre el 17 de junio y el 9 de julio de 2019.

Que la Ley 909 de 2004 establece en el artículo 24: *“(…) Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva”.*

Que con el fin de no afectar la prestación del servicio entre el 17 de junio y el 9 de julio de 2019, se hace necesario encargar de las funciones del empleo de Gerente Código 039 Grado 04 de la Gerencia de Tecnología de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, al servidor público Fredy Leonardo Varón García.

Que revisada la historia laboral del servidor público Fredy Leonardo Varón García, identificado con cédula de ciudadanía número 79.630.340, Subgerente Código 090 Grado 03 de la Subgerencia de Ingeniería de Software, cumple con los requisitos dispuestos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, para el empleo de de libre nombramiento y remoción de Gerente Código 039 Grado 04 de la Gerencia de Tecnología.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al Ingeniero Fredy Leonardo Varón García, identificado con cédula de ciudadanía número 79.630.340, en el empleo de libre nombramiento y remoción de Gerente Código 039 Grado 04 de la Gerencia de Tecnología de la Unidad, del 17 de junio y el 9 de julio de 2019, y mientras su titular se encuentre en vacaciones, sin separarse de las funciones propias del cargo y con los emolumentos salariales propios del cargo del cual es titular.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA

Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

RESOLUCIÓN N^º

NO

1132

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un encargo en la planta de personal de la unidad"

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D.C, a los

14 JUN 2019

OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES

Directora

Elaboró: Rafael Antonio Cortés Pedraza - Profesional Universitario Subgerencia de Recursos Humanos
Revisó: Jhon Jairo Sánchez Orjuela - Profesional Especializado Subgerencia de Recursos Humanos
Rosalbira Fongua Rojas - Subgerente de Recursos Humanos
José del Río Baena - Gerente de Gestión Corporativa

Av. Cra 30 No 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

06-04-FR-12

V2